



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

**Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias**
RUBÉN DARÍO

ESTRATEGIA PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO DEL HATO GANADERO 2020 - 2022

La presente estrategia se enfoca en líneas de trabajo trascendentales que en consenso en el sistema de producción consideramos que su implementación nos permitiría un incremento del 5% anual en la producción de leche y carne a partir del próximo año.

Esta propuesta de trabajo reconoce las potencialidades de la carne Nicaragüense que actualmente exporta US\$ 607 millones de dólares, con oportunidades de mercado creciente y reconocida como una de las mejores carnes de calidad en la región latinoamericana, representando una de las actividades económicas



CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

de relevancia para el desarrollo socio-productivo de las pequeñas familias productoras, generando más de 490,000 empleos permanentes y temporales.

En relación a la **producción láctea** en el año 2018 genero a la economía nacional más de 316 millones de dólares de los cuales se exportaron a los mercados de la región 160 millones principalmente en productos y sub productos derivados de la leche, el restante se aprovechó en el consumo e industria nacional.

Para continuar con el incremento de estos índices productivos y económicos a partir del año 2020 implementaremos acciones que permitan la intensificación y mejora de la eficiencia de los sistemas ganaderos para generar un aumento del 5% anual del hato

nicaragüense. Esto nos permitirá un crecimiento de 275 mil cabezas de ganado y 35 millones de galones de leche al año.

Al 2023 nos proponemos llegar a un crecimiento acumulado del 12 por ciento lo que **nos permitirá pasar de 5.6 millones de cabezas de ganado a 6.3 millones de cabezas**; este crecimiento de los niveles de producción y reproducción del hato bovino permitirá dinamizar la economía familiar, incrementar los volúmenes de exportación, la búsqueda de nuevos y mejores mercados, así como la generación de empleos aportando al desarrollo económico del país.

A continuación presentamos las líneas de Trabajo para potenciar el crecimiento del sector ganadero 2020 a 2023:

I. Promover la conservación de vientres a fin de incrementar la tasa de natalidad natural del hato.

Según los registros se sacrifican anualmente 256,304 hembras con vientres hábiles, de estas 65,216 corresponde a hembras preñadas, lo que disminuye el crecimiento natural del hato bovino.

Con la implementación de esta línea de trabajo nos proponemos reducir el **índice de sacrificios de vientres**, con esta medida permitiríamos que más hembras puedan mantenerse en los procesos de reproducción para incrementar el número de terneros nacidos al año; pasando de 1,300,000 **(23%)** a 1,420,000 **(26%)**.

Para lograr el propósito de crecimiento vamos a trabajar en la implementación de una **normativa que regule la matanza de vientres en buen estado reproductivo** para potenciar el crecimiento natural.

II. Impulsar programa de Mejoramiento genético del hato para el incremento de la productividad y rentabilidad de las fincas

En nuestro país la ganadería está basada principalmente en el uso de animales de doble propósito (leche y carne), predominando los cruces de razas Pardo-Brahman obteniéndose animales pocos productivos por la falta de adaptación a las condiciones agroclimáticas.

Con el mejoramiento genético del hato, nos proponemos incrementar los índices de producción

de leche en un 30% y ganancias de peso de 600 gramos por novillo diarios.

Para alcanzar estos indicadores el próximo año estaremos desarrollando los siguientes programas:

1. Programa de instalación y fortalecimiento de **5 centros de mejoramiento genético bovino en Muy Muy, Camoapa, El Rama, Rivas, Managua** para brindar servicios de inseminación artificial, diagnóstico de fertilidad en toros, producción y recolección de semen facilitando a las familias ganaderas nuevas tecnologías para el manejo intensivo de la ganadería a bajos costos.
2. **Programa de inseminación Artificial para el mejoramiento genético del ganado Bovino** con el cual inseminaremos 100,000 vacas.

3. **Programa para el diagnóstico de la fertilidad de 9,600 toros y 22,500 vacas** mediante el equipamiento de 6 laboratorios móviles.

III. Mejorar la alimentación y nutrición del hato bovino

De acuerdo al estudio del Hato Ganadero 2019, se cuenta con 5,790,246 manzanas de pastos, 67% son pastos naturales (3.8 millones de manzanas) con baja producción de forraje para la alimentación y 33% son pastos mejorados (1.9 millones de manzanas) manejados en su mayoría de manera muy tradicional, lo que provocan disminución en los niveles de producción de leche y carne en las fincas ganaderas.

Con la estrategia nos proponemos mejorar la alimentación del ganado a través de:

1. **Programa de pastizales mejorados** realizando entrega de 20,000 bonos tecnológicos de material vegetativo para el establecimiento de pastos de corte y leguminosas forrajeras para mejorar la alimentación y nutrición en 660,000 cabezas de ganado.

2. **Programa de establecimiento de 600 bancos comunitarios** de semillas de pasto a fin de poner a disposición de las familias ganaderas material de siembra de pastos mejorados de corte, pastoreo y leguminosas arbustivas.

IV. Manejo intensivo de fincas de la pequeña producción

En Nicaragua se registran 164,039 fincas ganaderas, de las cuales 118,735 son manejadas con sistemas extensivos y de bajo nivel de aplicación de tecnologías para el manejo productivo, reproductivo y sanitario de los

animales incrementando los niveles de mortalidad y la reducción de la producción de leche y carne por el bajo aprovechamiento de los pastos y los recursos disponibles en la finca.

Para asegurar la intensificación de la producción ganadera en las fincas de pequeños productores estaremos desarrollando:

1. Programa de producción intensiva en fincas de pequeños productores ganaderos que consiste en acompañar a **25,000 productores en sus fincas para el establecimiento de sistema de pastoreo** mediante la división de potreros, construcción de infraestructura para el manejo semi-estabulado, aplicación del calendario sanitario, control de enfermedades, registros productivos, reproductivos e identificación de fincas y bovinos.